

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000013

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE ROMSMART S.A.

Se comunica al público que ROMSMART S.A. aumentó su capital en US\$ 2.000,00 y reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de mayo de 2012. Actos Societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.004301 de 20 de agosto de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía es de CUATRO MIL 00/100 DÓLARES (US\$ 4.000,00), dividido en cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (US\$ 1,00),..."

Distrito Metropolitano de Quito, 20 de agosto de 2012.



Ab. Hugo Arias Salgado.
INTENDENTE JURÍDICO

EXP. 163647

Tr. 01.1.12.000555
RBF/

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.